

**AVISO**

**AUTORIZACIÓN DE LISTADO DE CUOTAPARTES**

**MERCADOLIBRE FONDO COMÚN DE INVERSIÓN CERRADO DE CRÉDITOS**

**SOCIEDAD GERENTE:** BALANZ SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A.U.

**SOCIEDAD DEPOSITARIA:** BANCO DE VALORES S.A.

Esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las facultades delegadas de conformidad con el artículo 32, inciso b) de la Ley 26.831, ha dispuesto autorizar el listado de los siguientes valores negociables a ser emitidos en el Fondo Común de Inversión Cerrado del título según se detalla a continuación:

**MONTO Y MONEDA DE LA EMISIÓN:**

Cuotapartes por v/n \$ 411.172.881.500,-

**DENOMINACIÓN MÍNIMA DE NEGOCIACIÓN:**

\$ 1,-

**CONFORMACIÓN DEL PATRIMONIO DEL FONDO:**

El Fondo tiene como objeto especial la inversión en Créditos a ser adquiridos a MercadoLibre, los que se originan a partir de transacciones realizadas en su plataforma (cuya descripción surge del Prospecto).

**CÓDIGO DE ESPECIE:**

MELIF

**Atento a que las cuotapartes sólo podrán ser adquiridas y transmitidas por Inversores Calificados, conforme dicho término se define en el Prospecto de Emisión, corresponde individualizarlas con la llamada N° 8.**

**La totalidad de las condiciones generales de la presente emisión consta en el Prospecto y en el Reglamento de Gestión, ambos enviados por la Comisión Nacional de Valores. La versión resumida del Prospecto y el Reglamento de Gestión fueron difundidos el 20.03.2026 en los medios informativos de este Mercado, de acuerdo con la delegación de actividades del inciso g) del artículo legal precedentemente aludido. La lectura de los mencionados documentos resulta imprescindible ante cualquier decisión de inversión.**

Buenos Aires, 21 de abril de 2026.

MB/GV

**MARÍA ROSA RAGO**  
Subgerente Técnica y de Valores Negociables  
B.C.B.A.